



CARTA DE RESPONSABILIDAD

En _____ Con fecha _____ del Año _____
Yo _____ Rut: _____
Domiciliado en: _____ Comuna de: _____
Ciudad de: _____ Socio del Club _____ y Usuario
del Campo de Tiro General San Martín Spa. Rut: 77.537.283-4, declaro lo siguiente:

Haber leído, comprendido y firmado de manera libre y espontánea el reglamento interno y decálogo de seguridad del Campo de tiro General san Martín spa. Aceptando plenamente sus reglas Las normas contenidas en el presente reglamento, la que en conjunto con los estatutos de constitución de la organización, son el medio que regula el funcionamiento interno del polígono y sus asociados, al igual que el decálogo de seguridad del Polígono general san Martín Spa.

Haber leído comprendido y firmado de manera libre y espontánea el reglamento de seguridad interno del polígono General San Martín spa. aceptando plenamente todas sus reglas y multas contenidas en dicho reglamento, así como también conocer y aceptar mi responsabilidad, tanto en el ámbito penal, civil, administrativo de las lesiones, accidentes o cualquier daño que hubiesen provocado con culpa o dolo a alguna persona o tercero, o que también implique la destrucción o menoscabo de las instalaciones del polígono de tiro ubicado en la calle general san Martín 9801 primer sitio lote 13 parcela 4 Quilicura..

Sin perjuicio de lo anterior, declaro conocer y respetar en su integridad las normas legales y reglamentarias que rigen la actividad del tiro.

Además, al firmar el presente documento me responsabilizo de cualquier lesión, daño o indemnización de perjuicios que por mi acción u omisión pudiere causar a terceras personas, como también en las personas, su salud física o psíquica o en sus bienes, con motivo del uso de las armas de fuego en las canchas o fuera de ellas, dentro del recinto del polígono General San Martín spa, durante los días y horas de funcionamiento, tanto en prácticas como en controles o campeonatos.

De igual forma me responsabilizo por los accidentes sufridos por mí mismo y/o familiares directos, parientes y amigos que invite bajo mi voluntad a las instalaciones del polígono, derivados del uso de: Canchas de tiro, armamento, lugares de esparcimiento recreo etc. entendiéndolo la palabra "instalaciones" en su más amplio sentido. Igual responsabilidad adquieren por las sanciones, penas o multas por infracciones a los Reglamentos Internos del Club y Polígono las Leyes vigentes, comprometo mi comparecencia ante la Autoridad que esté haciendo efectiva la responsabilidad que asumo en el presente acto. Por otra parte los socios y / o visitas que concurran al club de tiro a las actividades relacionadas con los fines del mismo declaran conocer que la munición que sea adquirida en dependencias del Polígono ya sea Factory o de recarga debe ser consumida en su totalidad en las dependencias del polígono, no pudiendo sacar dicha munición fuera del él, en caso de hacerlo, libero de toda responsabilidad en tal sentido al Club, su directiva, polígono y administradores por las eventuales faltas y/o hechos delictuales que se relacionen con el transporte y mal uso de la munición antes señalada



En atención a lo antes expuesto declaro expresamente que libero de toda responsabilidad penal, civil, administrativa y de cualquier naturaleza, al Campo de tiro general san Martín spa, a la administración del club y polígono de tiro y a la directiva del mismo, por cualquier acción u omisión que yo cometa en tal sentido, obligándome a dar estricto cumplimiento a las normas contenidas en la ley 17.798 (Ley de control de Armas), reglamento complementario decreto N°83 y toda normativa legal o reglamentaria vigente al efecto.

En igual forma, libero de responsabilidad total de los hechos antes mencionados al Club, a su Directiva, Administrador de polígono, Directiva y a los propietarios del terreno en que funciona.”

Tome Conocimiento
Nombre, Rut, Firma y Huella